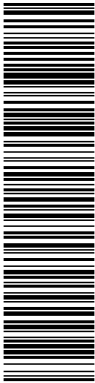


DOCUMENTO ..Documentación a aportar: 374CM.25.- Acta calificación LOTE 2,3 ..4,5 11.02.26	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: LYMWZ-FNI99-HEPMH Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2026 a las 9:46:24 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 11/02/2026 15:01 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 11/02/2026 15:03 ESTADO FIRMADO 11/02/2026 15:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1790091, LYMWZ-FNI99-HEPMH-FCEB6CFB3702B9E8191AB1519C24E4A8B21D3COD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Expdte. 374CM.25

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADAS POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y DINAMIZACIÓN DEL CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA

Fecha y hora de celebración

11 de febrero de 2026 a las 14:00h

Lugar de celebración

Sala de Reuniones Sección de Contratación y Patrimonio, 2ª planta Edificio Casa Consistorial, Plaza de España, 1.

PRESIDENTE

Dña. Carmen de Sande, Jefa de sección de Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

Dña. Nuria Sánchez Villa, Técnica de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES

Dña. Alicia Caldera Montalvo, letrada asesor titular de la Asesoría Jurídica municipal

D. Luis Eduardo de la Calle Díaz, Tesorero municipal.

Dña. Mariola Orrego Torres, Asesor Jurídica.

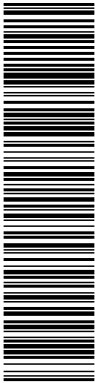
Dña. Catalina Galán Banderas, vocal técnico

Se Expone:

Antes del estudio y validación de la documentación previa que deben presentar las empresas que han sido propuesta adjudicatarias, se procede a la toma en consideración respecto del precio de adjudicación del Lote 1 ya que en dicho lote su precio de licitación hay que restar el importe de la venta de entradas cuya estimación esta consignada en 23.636,36 € de base imponible y que en el momento de proponer la adjudicación no se ha tenido en cuenta.

Por todo lo recogido en el párrafo anterior, al licitador que ha sido propuesto para la adjudicación, **DIEGO ESPINOSA BARRERO** con NIF 09196689R, teniendo en cuenta el importe de venta de entradas que hay que retraer de su oferta, propone la adjudicación por el siguiente importe: 273.053,00 euros, desglosado en los siguientes conceptos: **225.663,64 euros de base imponible** y 47.389,36 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

DOCUMENTO ..Documentación a aportar: 374CM.25.- Acta calificación LOTE 2,3 ..4,5 11.02.26	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: LYMZW-FNI99-HEPMH Fecha de emisión: 13 de Febrero de 2026 a las 9:46:24 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Técnico Contratación del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 11/02/2026 15:01 2.- Jefe de Sección Contratación y Patrimonio del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 11/02/2026 15:03 ESTADO FIRMADO 11/02/2026 15:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1790091, LYMZW-FNI99-HEPMH-FCEB6CFB3702B9E8191AB1519C24E4A8B21D3COD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Contratación y Patrimonio

Seguidamente se trae a la Mesa de contratación la documentación previa a la adjudicación acreditativa de su personalidad jurídica, capacidad de obrar, apoderamiento y solvencia económica, financiera, técnica y profesional, requerida a los licitadores :

INDALECIO MONTERO PARRA con NIF 09163972J SERVICIO PARA LA GESTIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y DINAMIZACIÓN DEL CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA: Lote 2: Servicio de sonorización, iluminación y equipamiento auxiliar para los diferentes actos y actividades que se celebran en el carnaval Romano de Mérida.

UTE GESTION GLOBAL TRES49 SL (50%) / GEGREEN MARKETIN Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES con CIF B56284250 SERVICIO PARA LA GESTIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y DINAMIZACIÓN DEL CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA: Lote 3: Organización del Pregón y concierto inaugural del carnaval Romano de Mérida y **Lote 4:** Servicio de Producción artística y técnica para la realización de actividades culturales y de ocio durante la celebración del Carnaval Romano.

CONECTA MÚSICA SL con CIF B06760938 SERVICIO PARA LA GESTIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y DINAMIZACIÓN DEL CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA: Lote 5: Servicio de organización y gestión de la gala Nacional de Drag Queen Tomás Bravo.

Los licitadores indicados presenta correctamente la documentación requerida.

A la vista de todo lo anterior y habiendo manifestado todos los miembros de la mesa su conformidad , la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Aprobación del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación de los respectivos lotes del contrato:
Lote1: Servicio de gestión y organización de los diferentes concursos y premios enmarcados en la celebración del Carnaval Romano de Mérida: **DIEGO ESPINOSA BARRERO** con Nif 09196689R por importe: 273.053,00 euros, desglosado en los siguientes conceptos: **225.663,64 euros de base imponible** y 47.389,36 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

TERCERO: Calificar como válida la documentación presentada por los licitadores **INDALECIO MONTERO PARRA**, lote 2; **UTE GESTION GLOBAL TRES49 SL (50%) / GEGREEN MARKETIN Y SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES**, lotes 3 y 4 y **CONECTA MÚSICA SL**, lote 5 para la adjudicación del contrato de “SERVICIO PARA LA GESTIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y DINAMIZACIÓN DEL CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA” .

CUARTO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión. Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno de la presidenta.